

## SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVINFORMA S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones estatutarias y lo establecido en la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración el informe al tenor de los siguientes términos:

### **A. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL AÑO 2016**

1. El periodo se caracterizó por una inestabilidad económica generalizada, la misma que ocasionó muchos retrasos por parte de los clientes en temas de cumplimientos con sus haberes económicos. Adicionalmente este malestar ocasionó que el mercado se contrajera toda vez que los clientes fueron eliminando su demanda o cerrando sus operaciones.
2. Las metas fijadas para este año se lograron cumplir, debido principalmente a una proyección bastante conservadora, lo que permitió tomar las medidas necesarias durante el año para mitigar las complicaciones económicas en las cuales el país se vio inmerso.

### **B. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA**

3. Debido a las complicaciones que son de conocimiento público, esta administración se mantuvo en constante análisis sobre los rumbos que debía tomar la empresa junto con la mesa directiva. Todas las disposiciones fueron seguidas a cabalidad, lo que permitió terminar el año con un saldo positivo.

### **C. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA**

4. Pese a las restricciones que mantiene nuestro proveedor de servicio telefónico, hemos logrado mantener una estabilidad dentro del mercado cautivo. Cabe mencionar que en distintas ocasiones no tuvimos suerte con el flujo de energía eléctrica por la inestabilidad que existe por parte del proveedor, sin embargo los clientes supieron entender este problema y se han mantenido activos.
5. Los balances reflejan la estabilidad con la que se terminó el periodo anterior, la misma que nos permitió cubrir los gastos y generar una pequeña utilidad. Esto no permite trabajar con el objetivo de buscar nuevas líneas de productos para implementar durante el año 2016 en busca de una estabilidad enmarcada en un entorno inestable con una situación económica adversa.

#### **D. RECOMENDACIONES PARA EL PERÍODO 2017**

6. Promover el consumo del servicio, ya que este es un producto suntuario, el mismo que puede verse directamente afectado por la crisis inminente en la que el país se ve amenazado.
7. Diseñar nuevos productos para mitigar los embates de la crisis económica que debemos afrontar.
8. Manejar con mayor cautela los gastos y costos que pueda necesitar la empresa durante el periodo de crisis.

Al agradecer a los señores accionistas por la confianza en mí depositada hago votos para que el futuro de la empresa continúe por el desarrollo no solo nuestro, sino del país, y que las crisis nos habrá las puertas para nuevas oportunidades.

Quito, 21 de marzo de 2017

Atentamente,



Eduardo Lombeyda V.  
GERENTE GENERAL